ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

CODIGO BPIN MGA: 202400000001043

AGOSTO 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	AGOSTO DE 2025
Objeto	**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del municipio de Arauca.

La finalidad del presente estudio:

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Administración Municipal para darle cumplimiento a la política de transparencia y participación ciudadana, vienen implementando estrategias tendientes a generar un dialogo de doble vía, acercando a la comunidad a la administración, para que puedan ejercer el control social que le otorga la ley. Así mismo, genera espacios pedagógicos y democráticos para que la misma comunidad realice priorización a las inversiones públicos a través de los presupuestos participativos, la injerencia del CTP en la planeación local, también se ha visto afectada como instancia de la planeación participativa.

Es por ello, que el panorama que plantea el gobierno nacional el diagnóstico del PDM 2022-2027, se refleja en los territorios, tal como se describe a continuación:

> *La falta de efectividad de las acciones institucionales ha redundado en un deterioro de la confianza de la ciudadanía y en una falta de credibilidad en los mecanismos democráticos de participación e incidencia en lo público. De acuerdo con mediciones de la OCDE, solo dos de*

cada diez colombianos confía en el Gobierno nacional, el resultado más bajo de los países encuestados. Según cifras del Barómetro de Confianza de Edelman para Colombia, en 2022, los líderes de Gobierno tenían un bajo nivel de confianza (22 puntos de 100). En materia de involucramiento ciudadano en la gestión de lo público, solo el 50 % de los colombianos considera que la participación ciudadana permite solucionar las problemáticas que los afectan. Cerca del 60 % de los encuestados considera que los ciudadanos participan si perciben que tendrán un beneficio particular. Es notoria la baja participación e incidencia que tiene la población en las decisiones y la gestión de su territorio

Es por ello, que el Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía, es una apuesta tanto del gobierno nacional como departamental y municipal.

La administración ha desarrollado diferentes acciones con procesos asociados a las audiencias públicas de rendición de cuentas, ejercicios presupuesto participativo en cada año; para priorizar las inversiones públicas, fortalecimiento al comité de presupuesto participativo con las iniciativas comunitaria y el apoyo al Consejo Territorial de Planeación CTP, para mejorar los espacios de participación y dialogo permanente para recuperar la confianza de la ciudadanía y la vinculación directa del control social en las diferentes etapas de la gestión pública.

La rendición de cuentas es una estrategia permanente de relación con la sobre la gestión pública. No obstante, en el municipio obedece a la ordenanza 10E de 2002, modificada por la Ordenanza 02E de 2006 y a su vez ésta última por la Ordenanza 03 de 2006, la cual fue institucionalizada y realizada anualmente. Lo anterior concordante con los lineamientos del Compes 3654 de 2010, esta iniciativa busca fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño fiscal y la gestión de las entidades públicas.

La participación también se registró en la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 16 de diciembre de 2023, cuya participación fluctúo en 112 habitantes del área urbana y rural, indicando registros con descenso en la participación con respecto al año anterior.

Los avances de acercamiento administración – comunidad, persiste la baja credibilidad por parte de la comunidad hacia las entidades del gobierno municipal, generada por escasa información y la expectativa de los resultados en las inversiones públicas que han tenido poco impacto, además los informes de gestión se constituyen muy técnicos y de difícil comprensión para la población que los analiza.

El municipio de Arauca, desde el año 2008, inicio el proceso de implementación de **Presupuesto Participativo**, como un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas de la ciudadanía, permitiendo un acceso a ésta en las decisiones sobre inversiones de la ciudad, desde una perspectiva que busca integrar el desarrollo de la ciudad con la planeación y el desarrollo de las comunas y corregimientos, como estrategia de implementación de la transparencia en la gestión pública, específicamente en las inversiones públicas, para el desarrollo local.

Para el año 2023, la administración municipal realizo el 27 de octubre, en forma presencial los talleres de **presupuestos participativos**, donde se vincularon 302 personas, allí, priorizaron proyectos de inversión en 10 mesas sectoriales y poblacionales. La mayor dificultad, es que este ejercicio, si bien, es parte de los procesos de socialización en los proyectos de inversión, el comité de presupuesto participativo, no realiza el seguimiento respectivo, para que se dé cumplimiento a la priorización y concertación que realizo la comunidad. Lo anterior, se debe a que dicho comité es cambiado anualmente, lo que ocasiona que muchos miembros desconozcan los procedimientos y metodologías, así como los roles asignados.

El municipio de Arauca, incluyó en el Plan de Desarrollo 2024-2027, estrategias para garantizar a la comunidad ejercicios democráticos y participativos, para ejercer control social a la gestión pública, entre ellos, tenemos: los procesos de **presupuesto participativo**, entre otros

Las iniciativas comunitarias se inician en el municipio de Arauca, con la implementación del proceso de Presupuesto Participativo, mediante el Decreto 115 del 27 de octubre de 2008, fecha en la cual se conformó el Comité de Presupuesto Participativo.

Este comité es el encargado de realizar y desarrollar todo el proceso de planificación y presupuestario al interior de la comunidad, con los recursos que la administración municipal le asigna anualmente, para priorizar proyectos denominados "iniciativas comunitarias"

Los recursos que aporta el municipio por iniciativas comunitarias, corresponden al 12% de la fuente de financiación ICLD, hasta el año 2016, cambiando hasta un 3%. Los resultados que se registran de estos proyectos importantes relacionados con la casa de la mujer, caña panelera de Caracol, suministro de elementos para población con discapacidad, embellecimiento de zonas verdes y espacios públicos, entre otros.

Las últimas iniciativas por la administración municipal, para el año 2022, ejecutando el proyecto de cultura ambiental y ciudadana, generando concientización de todos los integrantes de la comunidad, para este caso se va sensibilizó en el sector: de Comuna 1 los Barrios Libertadores y Barrio Miramar, las cueles fueron priorizadas por los integrantes del comité de presupuesto participativo. Para el año 2023, se desarrolló un proyecto enfocado al recate de valores culturales en los diferentes barrios y comunas, beneficiando a más de 10 grupos niños y niñas de baile del joropo, canto llanero entre otros.

Otra forma de involucrar la comunidad en asuntos públicos, es mediante ejercicios de la planeación participativa, con **el Consejo Territorial de Planeación CTP**.

La Ley 152 de 1994 en el parágrafo del artículo 35 estableció que "La dependencia de planeación de la correspondiente entidad territorial prestará al respectivo Consejo, el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento." Además, la sentencia C-524 de 2003 establece que este apoyo es una obligación, que no es facultativa ni discrecional.

Por disposición legal las Administraciones Municipales están en la obligación de prestar el apoyo logístico y administrativo necesario para el funcionamiento de los **CTPM**, Cada entidad territorial decide la forma más conveniente para prestar ese apoyo y garantizar que los consejos de planeación funcionen y cumplan su misión constitucional.

El apoyo consiste en la asignación de recursos, bien sea, financiero, físico, tecnológico o humano, siempre con la intención de que se garanticen los elementos indispensables. La Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional, refiere el papel que deben tener los Consejos territoriales, como instancias para la discusión donde se otorga a dichos consejos permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva de Planeación, así mismo extiende su trabajo a las etapas subsiguientes relacionadas con su modificación.

EL **Consejo Territorial de Planeación Municipal -CTPM** de Arauca, fue renovado en un 70% de sus integrantes, mediante Decreto N° 035 del 11 de marzo de 2024, conforme a los parámetros establecidos en el Acuerdo N° 004 de 1995 por medio del cual fue creado el CTPM en el Municipio de Arauca.

El Consejo Territorial de Planeación CTPM debe cumplir funciones en materia de seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Teniendo en cuenta que son estos los encargados de propiciar escenarios de encuentro para discernir los diferentes intereses que se expresan en el territorio. Donde se debaten en forma abierta y democrática las políticas públicas. Que el CTPM, estableció la necesidad enfocada a la formación y capacitación de los miembros de este comité y al apoyo logístico para el normal funcionamiento de esta instancia.

La administración viene brindando fortalecimiento y anualmente asigna recursos para el CTP, durante los últimos años el plan financiero de estos proyectos ha estado enfocados a participación a eventos nacionales y apoyo logístico para los consejeros. El año 2021, el Sistema Nacional de Planeación, en asamblea escogió la capital araucana, como sede para desarrollar el XXV Congreso Nacional de Arauca. Dicho evento, se llevó a cabo durante cuatro (4) días, a partir del 30 de noviembre de 2022, donde participaron 750 delegados del CTP, de diferentes municipios y departamentos de Colombia, donde trabajaron 19 ponencias en todos los sectores. En el año 2023, el proyecto se enfocó a capacitaciones para la elaboración de ponencias y ejercicios de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo vigencia 2023.

Pese a lo anterior, aún persiste en la instancia de planeación, baja participación en los roles asignados, debido al desconocimiento de muchos delegados en procesos de formulación de ponencias y mecanismos de seguimiento al plan de desarrollo del municipio de Arauca.

1.1. PROBLEMA

Baja participación ciudadana en los procesos de planeación participativa y gestión pública, en el marco de la democracia participativa del municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

El 6.0% (4.580)[1] de los ciudadanos entre 16 a 60 años, participan en los espacios de encuentros, audiencias públicas y control social ofertados por la administración municipal en temas de gestión e inversión pública.

1.1.1.1. CAUSAS DIRECTAS

- Bajos resultados de las estrategias de participación ciudadana en el municipio de Arauca
- Baja participación de las instancias de planificación CTP, en la planeación local en el municipio de Arauca.

1.1.1.2. CAUSAS INDIRECTAS

- Débiles ejercicios de audiencias públicas y participación en la priorización de la inversión pública
- Deficiente capacidad operativa del Consejo Territorial de Planeación como instancias de la planificación en el municipio de Arauca.

1.1.1.3. EFECTOS DIRECTOS

- Apatía ciudadana en los encuentros de dialogo que desarrolla la administración para rendir cuentas de la gestión pública en el municipio de Arauca.
- Inadecuada priorización en el gasto público e inversiones ejecutadas.

1.1.1.4. EFECTOS INDIRECTOS

- Bajos resultados de las políticas de participación ciudadana en la gestión pública y en la planeación participativa local.

[1] Censo DANE 2018 – proyección 2024.

- Baja recuperación de la confianza de la ciudadanía y del vínculo de Estado ciudadanía.

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO

"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

OBJETIVO DEL PROYECTO:
Implementaciones de acciones integrales en el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, amenazados e inobservados en el municipio de Arauca

Código BPIN: 202400000001043

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2.2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
80101600	Gerencia de proyectos
80111600	Servicio de personal temporal
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81161800	Servicio de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
82101600	Publicidad difundida
83121700	Servicio de comunicación masiva
86101700	Servicio de capacitación vocal no - científica
86111600	Educación de adultos
90101600	Servicio de banquetes y catering
90111600	Facilidades para encuentros
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93151500	Administración publica
93151600	Finanzas publicas

2.3. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**x**

3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.4.1. ANALISIS DEL MERCADO

2.4.2. SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

DANE

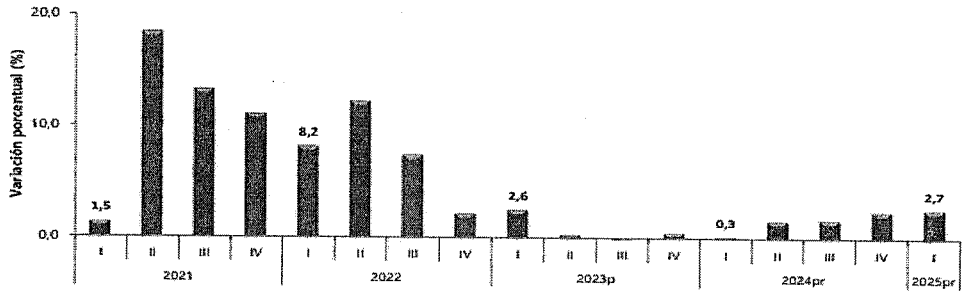
Boletín técnico

Bogotá D.C., 15 de mayo 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025Pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series

originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos

Para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2025pr

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
- Educación crece 3,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para este proceso se tienen en cuenta las siguientes especificaciones técnicas las cuales se describen en el documento técnico del proyecto.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA**		
1.1	**Desarrollo del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas**	**Unidad**	**1**
1.1.1	Servicio de promoción y difusión para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Servicio	1
1.1.2	Asistencia técnica para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Asistencia técnica	1
1.1.3	Logística para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Unidad	1
1.2	**Desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo**	**Unidad**	**1**

1.2.1	Servicio de promoción y difusión para el ejercicio de presupuesto participativo	Servicio	1
1.2.2	Asistencia técnica para el ejercicio de presupuesto participativo	Asistencia técnica	1
1.2.3	Logística para el ejercicio de presupuesto participativo	Unidad	1
2	**COMPONENTE 2. ESTRATEGIAS DE APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**		
2,1	Desarrollo de talleres teórico - prácticos en temáticas de planeación local los consejeros del CTP	Taller	4
2,2	Logística para la operatividad del CTP del Municipio de Arauca	Unidad	1
2,3	Apoyo al desarrollo de los encuentros informativos de los sectores representados en el CTP	Encuentro	2

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

OBJETIVO DEL PROYECTO: "GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS NNA HASTA LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA

Para llevar a cabo el desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas y de presupuesto participativo, se requiere contar con un apoyo logístico y de talento humano, teniendo en cuenta los siguientes aspectos a seguir.

ACTIVIDAD 1.1. DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividad 1.1.1. Servicio de promoción y difusión para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas

Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efectos de audios acordados para emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora. Con el fin de incentivar la participación para el desarrollo de esta actividad, se realizará convocatoria amplia a la comunidad, sobre la audiencia pública, estableciendo la fecha, lugar, generando el interés de participación, para ello se deberá originar una producción de una (01) cuña radial, para que lleguen a diferentes tipos de segmento de población.

Emisión de 35 segundos en Espacio Noticioso. Se deberán emitir de 54 cuñas radiales en emisión de 35 segundos en espacio noticioso por las emisoras de mayor sintonía, en especial para que sean informados para la zona rural.

Servicio de Perifoneo por las calles de la ciudad de Arauca. Se deberá prestar el servicio por las calles de la ciudad de Arauca, mediante la realización de 44 horas de perifoneo en las diferentes comunas antes del desarrollo del evento.

Actividad 1.1.2. Asistencia técnica para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas

Servicios profesionales para coordinación de actividades del proyecto para la audiencia pública. Para el desarrollo de esta actividad se requieren de disponibilidad de dos (02) profesionales para la coordinación para el pre - evento, evento, y post evento de rendición de cuentas, este personal deberá estar identificado con una camiseta y gorra, los coordinadores deberán tener sistema de comunicación interno, al igual deberán estar disponible para el ingreso, control, seguridad y espacio adaptado para el evento, medios de comunicación, difusión y promoción del evento en el marco del desarrollo de la jornada de rendición de cuentas vigencia 2025.

Jornadas de trabajo por sector para el ejercicio de audiencia pública. Teniendo en cuenta los sectores que hacen parte del Plan de Desarrollo del Municipio de Arauca, se hace necesario la realización de 20 jornadas por sector con el fin de recopilar la información que hará parte de la rendición de cuentas.

Se deberá trabajar por sectores del Plan de desarrollo.

1. 04 – Información estadística.
2. 12 – Justicia y del Derecho
3. 17 – Agricultura y desarrollo rural
4. 19 – Salud y protección social
5. 21 – Minas y energía
6. 22 – Educación
7. 23 – Tecnologías de la información y las comunicaciones
8. 24 – Transporte
9. 32 – Ambiente y desarrollo sostenible.
10. 33 – Cultura
11. 35 - Comercio, Industria y turismo.
12. 36 – Trabajo
13. 39 – Ciencia, tecnología e innovación
14. 40 – Vivienda
15. 41 – Inclusión social
16. 43 – Deporte y recreación
17. 45 – Gobierno territorial.

Una vez se hayan realizado las jornadas de trabajo con cada uno de los sectores, se hace necesario realizar un informe de consolidación de lo que se presentará en la rendición de cuentas y elaborara la presentación en power point para la audiencia

pública. El informe será el documento que se publicará en la página web de la alcaldía, por ello, debe ser muy bien estructurado y debe cumplir con los lineamientos señalados para la estrategia de rendición de cuentas.

Consolidación de información para rendición de cuentas 2025. Con el propósito de divulgar la información del evento, en el enlace de Transparencia del Portal Web Institucional de la entidad, se deberá elaborar las memorias del proceso de la audiencia pública.

Las memorias es un documento técnico que se debe elaborar puntualizando y especificando todo el proceso, se deberá presentar en físico y medio magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, listados de asistencia, etc.), dejando un documento impreso en el área de planificación

Estrategia para incentivar la participación de ciudadana en la rendición de cuentas. Establece la realización de una estrategia de sensibilización que comprende el desarrollo de obras de teatro y mimos, para ello se realizarán de cuatro (04) sesiones de obras de teatro y mimos dirigidos a la comunidad, una para funcionarios de la alcaldía de Arauca y/o, otras entidades.

La estrategia para incentivar la participación de ciudadana en la rendición de cuentas, está encaminada en motivar a clientes internos y externos de la administración municipal, para que participen en el evento donde se rendirá cuentas de la gestión administrativa. El objetivo fundamental es garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad para un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía, allí se pueden trabajar guiones como obras teatrales y mimos, para motivar e incentivar a funcionarios y comunidad en general. Estos guiones teatrales se deben realizar en sitios estratégicos de alta concentración de comunidad, para que tenga mayor impacto

La estrategia consiste en realizar cuatro (04) jornadas de sensibilización; una (1) para servidores públicos, la cual se hará con un grupo de cuatro (4) Mimos los cuales estarán ubicados sobre los diferentes sitios estratégicos, interactuando con los funcionarios con el fin de sensibilizarlos sobre importancia del presupuesto participativo en la gestión pública de la vigencia 2024. Las otras dos (2) se desarrollarán así; una en la plazoleta municipal y la otra al ingreso del evento, lo cual permitirá a través de esos escenarios mostrar avances de la gestión pública y generar interés por participar en ellos.

Los guiones serán coordinados con la Secretaria de Planeación y Prensa de la alcaldía de Arauca, sin embargo, se busca que con la pantomima se cambie la palabra por gestos, generando un gran impacto con este arte dramático con movimientos.

Los actores deberán utilizar material didáctico, logística para la actividad, vestuario y maquillaje de acuerdo al personaje que utilicen para el evento.
Actualización de caracterización de los actores para la rendición de cuentas 2025. Comprende la realización de la actualización de la caracterización de los ciudadanos y de los diferentes grupos de interés con el propósito de ofrecer los elementos necesarios que permitan mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios.

Los grupos de población que se caracterizará tendrá dos variables, los que han participado en una o más rendiciones de cuentas y los que nunca han ejercido este derecho, para tal fin se debe recolectar la información de participación de rendición de cuentas de los últimos años para generar estadísticas definiendo el género de mayor asistencia en estos eventos, así como la intervención de la zona rural.
Los grupos poblacionales, organizaciones e instituciones que se caracterizarán son:

1. Jóvenes
2. Adultos o tercera edad
3. Población en situación de discapacidad
4. Grupos Étnicos
5. Madres y padres cabeza de familia
6. Población LGBTIQ+
7. Líderes comunitarios
8. Asociaciones comunitarias JAC y JAL
9. Concejales, Concejalas y diputados electros
10. Veedores
11. Fuerza publica
12. Entidades del orden nacional
13. Órganos de Control
14. Instituciones Judiciales
15. Sindicatos
16. Cooperativas
17. La academia o Universidades
18. Estudiantes de básica primaria y secundaria
19. Población y comunidad en general

Se busca establecer el interés de la población en las rendiciones de cuentas, las expectativas y las razones de la baja participación de algunos sectores, económicos, políticos, educativos, instituciones judiciales, gubernamentales, etc, en las audiencias públicas para entregar cuentas de la gestión pública.

Informe de Consolidación de Rendición de cuentas 2025. Con el propósito de divulgar la información del evento, en el link de transparencia de la página web de

la alcaldía, se deberá elaborar las memorias del proceso de la audiencia pública. Las memorias corresponden a un documento que se debe elaborar puntualizando y especificando todo el proceso, se deberá presentar en físico y medio magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, listado de asistencias, encuestas, etc.)

Diseño de estrategias para medir la percepción del proceso de rendición de cuentas en el Municipio de Arauca. Para conocer la percepción de la ciudadanía se deberá diseñar una estrategia (formato tipo encuesta), para la aplicación de 60 encuestas a una muestra de población de 40 personas y 20 agremiaciones sobre los temas que les gustaría que se incluyeran en la rendición de cuentas de la gestión 2025.
En el formato para la encuesta se listarán los temas que indica el DNP en los lineamientos, este formato deberá ser avalado por la secretaría de planeación municipal, previo a la aplicación, las preguntas serán en lenguaje claro y de tipo cerrado para su análisis y tabulación.

Como resultado de esta actividad se elaborará un informe ejecutivo donde se explique en forma detallada la metodología utilizada en el proceso de consulta a la ciudadanía, los alcances y los insumos generados. El informe deberá estar acompañado con sus respectivos soportes (registros fotográficos, encuestas, etc).

Actividad 1.1.3. Logística para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas.
Logística para la audiencia pública de rendición de cuentas. Consiste en adecuar un lugar o espacio donde se realizará la audiencia pública, con disponibilidad de sonido, ayudas audiovisuales, maestro de ceremonia, silletería y convocatorias acompañadas del informe de gestión. El ejercicio se realizará en una jornada de cuatro horas mínimo, donde a la comunidad presente se le informa sobre la gestión que realiza el ejecutivo y cumplimiento o avance de las metas, programas y sectores consignados en el Plan de Desarrollo 2025.

En esta actividad se deberá garantizar aseo y limpieza antes, durante y post evento, para ello, se dispondrá de un equipo de personas de servicios generales, incluyendo materiales de limpieza.

Servicio de transporte para la rendición de cuentas zona rural. Se debe garantizar la participación de 30 personas de la zona rural en la rendición de cuentas, con el fin de garantizar el traslado desde y hacia su lugar de residencia de las personas participantes al evento que viven en la zona rural.

Servicio de almuerzo para participantes de zona rural en el ejercicio de audiencia pública. Comprende el suministro de 30 almuerzos, deben ser tipo

ejecutivo, con sopa, deberá tener los elementos nutricionales básicos, como ejemplo: Proteína: carne, pollo, pescado; Carbohidrato: arroz, espaguetis, papa; más ración de verdura (ensaladas), más ración de granos (lenteja, frijol) y bebida. Debidamente empacado y servido con las normas de higiene y manipulación respectivas).

Servicio de refrigerios para el ejercicio de audiencia pública. Se deberá tener a disposición de la participación 400 refrigerios. Los refrigerios deben corresponder a tipo ración preparada deberá ser industrializada. (Ejemplos: torta, ponqué y/o similar de presentación personal y/o individual. Y bebidas industrializadas y/o gaseosas de presentación personal y/o individual).

Agua en bolsa presentación de 300 ml a los participantes de la audiencia pública. Se deberá garantizar 500 bolsas de agua climatizadas a los participantes del evento.

Servicio de cafetería y aromáticas para los participantes en el ejercicio de audiencia pública. Se deberá garantizar el suministro de 500 vasos de café y aromáticas a los participantes del evento.

Productos entregables:

Un (01) evento para el desarrollo del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas realizado.

Soportes.

- CD con el mensaje de la cuña radial
- CD con el mensaje de perifoneo difundido
- Certificado de cumplimiento de las 54 cuñas radiales
- Certificado de cumplimiento de las 44 horas de perifoneo
- Informe ejecutivo de las 51horas de servicios de coordinación realizado para el pre - evento, evento, y post evento
- Un informe ejecutivo de las 20 jornadas de trabajo por sector
- Un informe de consolidación de la información para el desarrollo de la rendición de cuentas
- Un documento técnico que contenga las actividades de apoyo logístico para la audiencia pública de rendición de cuentas
- Documento técnico que contenga el desarrollo de las 4 sesiones teatrales
- Un documento de actualización de la caracterización de los actores para la rendición de cuentas
- Un informe consolidado del desarrollo del evento de rendición de cuentas
- Una estrategia (formato de encuesta) diseñada, aplicación de las 60 encuestas e informe ejecutivo
- Registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas en el evento de rendición de cuentas
- Registros fotográficos de los 30 almuerzos

- Listado de asistentes de reconocimiento de los 30 servicios de transporte (ruta ciudad –zona rural), de los diferentes corregimientos para 30 participantes rurales.
- Listado de asistentes
- Memorias del evento.

ACTIVIDAD 1.2. DESARROLLO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Actividad 1.2.1. Servicio de promoción y difusión para el ejercicio de presupuesto participativo

Emisión de 35 segundos en Espacio Noticioso. Se deberán emitir de 60 cuñas radiales en emisión de 35 segundos en espacio noticioso por las emisoras de mayor sintonía, en especial para que sean informados para la zona rural.

Servicio de Perifoneo por las calles de la ciudad de Arauca. Se deberá prestar el servicio por las calles de la ciudad de Arauca, mediante la realización de 44 horas de perifoneo en las diferentes comunas antes del desarrollo del evento.

Actividad 1.2.2. Asistencia técnica para el ejercicio de presupuesto participativo

Servicios profesionales para coordinación de actividades del proyecto de presupuesto participativo. Para el desarrollo de esta actividad se requieren de disponibilidad de dos (02) profesionales para la coordinación para el pre - evento, evento, y post evento de presupuesto participativo, este personal deberá estar identificado con una camiseta y gorra, los coordinadores deberán tener sistema de comunicación interno, al igual deberán estar disponible para el ingreso, control, seguridad y espacio adaptado para el evento, medios de comunicación, difusión y promoción del evento en el marco del desarrollo de la jornada de presupuesto participativo vigencia 2026.

Adicionalmente y teniendo en cuenta los sectores que hacen parte del Plan de Desarrollo del Municipio de Arauca, se hace necesario la realización de jornadas por sector con el fin de recopilar, tabular y digitar la información de los proyectos que se priorizaran para la vigencia 2026.

Diseño de matrices para el presupuesto participativo. Con la información anterior se construirán las matrices de presupuesto participativo 2026, las cuales serán el medio donde la comunidad priorizará los proyectos de inversión que serán incluidos en el presupuesto de la próxima vigencia.

Impresión de matrices para el ejercicio de presupuesto participativo. El Municipio, a través del área de planificación, suministrará la información de las matrices a imprimir para el ejercicio de presupuesto participativo. Se deberá imprimir 55 matrices tamaño, tamaño medio pliego boom, color blanco y negro, letra grande y con espacios para la priorización de la comunidad.

Las matrices tendrán como mínimo la siguiente información y se deberán relacionar todos los proyectos de inversión que estén programado en el POAI vigencia 2026.

FICHA TECNICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2026

Eje estratégico_____
Sector. _____
Programa Presupuestal_____
Mesa N°_____

NOMBRE DEL PROYECTO 2026	PUNTAJE	POSICION

Estrategia para incentivar la participación de ciudadana en los ejercicios de presupuesto participativo

Sensibilización con obras de teatro y mimos. Establece la realización de una estrategia de sensibilización que comprende la realización de tres (3) sesiones de sensibilización mediante el desarrollo de obras de teatro y mimos dirigidos a la comunidad, una para funcionarios de la alcaldía de Arauca y/o, otras entidades.

La estrategia para incentivar la participación de ciudadana en el evento de presupuesto participativo, estará encaminada en motivar a clientes internos y externos de la administración municipal, para que participen en el evento donde se rendirá cuentas de la gestión administrativa. El objetivo fundamental es garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad para un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía, allí se pueden trabajar guiones como obras teatrales y mimos, para motivar e incentivar a funcionarios y comunidad en general. Estos guiones teatrales se deben realizar en sitios estratégicos de alta concentración de comunidad, para que tenga mayor impacto

La estrategia consiste en realizar tres (3) jornadas de sensibilización; una (1) para servidores públicos, la cual se hará con un grupo de cuatro (4) Mimos los cuales

estarán ubicados sobre los diferentes sitios estratégicos, interactuando con los funcionarios con el fin de sensibilizarlos sobre importancia del presupuesto participativo en la gestión pública de la vigencia 2026. Las otras dos (2) se desarrollarán así; una en la plazoleta municipal y la otra al ingreso del evento, lo cual permitirá a través de esos escenarios mostrar avances de la gestión pública y generar interés por participar en ellos.

Los guiones serán coordinados con la Secretaria de Planeación y Prensa de la alcaldía de Arauca, sin embargo, se busca que con la pantomima se cambie la palabra por gestos, generando un gran impacto con este arte dramático con movimientos.

Los actores deberán utilizar material didáctico, logística para la actividad, vestuario y maquillaje de acuerdo al personaje que utilicen para el evento.

Informe de presupuesto participativo - consolidación - incluye actas de presupuesto participativo. Se deberá elaborar un informe de memorias del evento de presupuesto participativo: Con el propósito de divulgar la información del evento, en el enlace de transparencia del Portal Web Institucional de la alcaldía, se deberá elaborar las memorias del proceso de presupuesto participativo.

Las memorias es un documento técnico que se debe elaborar puntualizando y especificando todo el proceso, se deberá presentar en físico y medio magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, listados de asistencia y actas de presupuesto participativo etc.).

Actividad 1.2.3. Logística para el ejercicio para el ejercicio de presupuesto participativo

Logística para desarrollo de presupuesto participativo en la zona urbana. Consiste en adecuar el lugar o espacio que permita desarrolla el ejercicio de presupuesto participativo este lugar, debe tener disponibilidad de salones para el desarrollo del evento, como mínimo se deben adecuar y organizar 14 espacios o mesas de trabajo, sin incluir el auditorio que se requiere para la instalación del espacio participativo.

El auditorio deberá contar con disponibilidad de sonido, ayudas audiovisuales, maestro de ceremonia, silletería y convocatorias.

Los ejercicios se realizarán en una jornada de cuatro horas mínimo, donde la comunidad priorice la inversión pública, mediante el ejercicio de presupuesto participativo para los programas y sectores consignados en el Plan de Desarrollo 2026.

Cada mesa estará ubicada en un salón y cada salón deberá estar identificado con el nombre del sector y programa de inversión. Así mismo cada salón deberá estar organizado para el ingreso de los participantes al evento, con sus respectivas sillas y material para el trabajo de priorización (kit de materiales).

Servicio de agua en bolsa presentación de 300 ml, para los participantes del ejercicio de presupuesto participativo. Se deberá garantizar 500 bolsas de agua climatizadas a los participantes del evento de presupuesto participativo, las cuales serán ubicadas en sitios estratégicos y al alcance de la comunidad.

Servicio de refrigerios para los participantes en el ejercicio de presupuesto participativo. Se deberá tener a disposición la cantidad de 410 refrigerios. Los refrigerios deben corresponder a tipo ración preparada deberá ser industrializada. (Ejemplos: torta, ponqué y/o similar de presentación personal y/o individual. Y bebidas industrializadas y/o gaseosas de presentación personal y/o individual).

Servicio de cafetería y aromáticas, para los participantes del presupuesto participativo. Se deberá garantizar 500 vasos de café y aromáticas a los participantes del evento de presupuesto participativo, las cuales serán ubicadas en sitios estratégicos y al alcance de la comunidad.

Material Fungible (Papel bond, marcador permanente, lapiceros, papelería, cinta de enmascarar), para el desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo. se debe organizar el kit de materiales y matrices para el evento de presupuesto participativo, igualmente se esquematizará el sitio o lugar del evento y se hará la señalización para la ubicación de las mesas de trabajo por sectores, esta actividad es previa al evento, de manera que la comunidad se ubique fácilmente para la participación. El kit estará compuesto por los siguientes elementos:

(Papel bond, marcador permanente, lapiceros, papelería, cinta de enmascarar). Se deberá tener a disposición 20 kits, para las mesas de trabajo, dicho kit, debe contener:

Tres marcadores (1 color verde, 1 color azul, 1 color rojo), cinco lapiceros tinta negra, 30 hojas carta, cinta de enmascarar de 12mmx40m, 1 pliego de papel bond

Servicio de transporte rural para comité de presupuesto Participativo. Se deberá brindar apoyo para la participación comunitaria de la zona rural, comprende los esfuerzos institucionales para motivar e incentivar los habitantes de la zona rural, a fin de cerrar las brechas para el acompañamiento al evento de participación en la priorización de las inversiones públicas.

Se debe garantizar la participación de los delegados del comité de presupuesto participativo, que ascienden a 30 personas de la zona rural para la priorización de los proyectos de inversión 2026, con la presente actividad se garantizará el traslado desde y hacia su lugar de residencia de las personas que viven en la zona rural.

Servicio de almuerzo a participantes de zona rural para el ejercicio de presupuesto participativo. Se debe garantizar la participación de los delegados del comité de presupuesto participativo, que ascienden a 30 personas de la zona rural para la priorización de los proyectos de inversión 2026, con la presente actividad se garantizará el traslado desde y hacia su lugar de residencia de las personas que viven en la zona rural.

Para ello se deberán suministrar las raciones de almuerzo requeridas, debe ser tipo ejecutivo, con sopa, además de tener los elementos nutricionales básicos, como ejemplo: Proteína: carne, pollo, pescado; Carbohidrato: arroz, espaguetis, papa; más ración de verdura (ensaladas), más ración de granos (lenteja, frijol) y bebida, debidamente empacado y servido con las normas de higiene y manipulación respectiva).

Productos entregables:
Un (01) evento para el desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo realizado.

Soportes.
- CD con el mensaje de la cuña radial
- CD con el mensaje de perifoneo difundido
- Certificado de cumplimiento de las 60 cuñas radiales
- Certificado de cumplimiento de las 44 horas de perifoneo
- Informe ejecutivo de las 42 horas de servicios de coordinación realizado para el pre - evento, evento, y post evento
- Un informe ejecutivo de las 20 jornadas de trabajo por sector
- Un informe de consolidación de la información de presupuesto participativo
- Un documento técnico que contenga las actividades de apoyo logístico de presupuesto participativo
- Documento técnico que contenga el desarrollo de las 4 sesiones teatrales
- Un documento de actualización de la caracterización de los actores de presupuesto participativo
- Un informe consolidado del desarrollo del evento de presupuesto participativo
- Una estrategia (formato de encuesta) diseñada, aplicación de las 60 encuestas e informe ejecutivo
- Registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas en el evento de presupuesto participativo
- Registros fotográficos de los 30 almuerzos
- Listado de asistentes de reconocimiento de los 30 servicios de transporte (ruta ciudad –zona rural), de los diferentes corregimientos para 30 participantes rurales.
- Listado de asistentes

- Memorias del evento

COMPONENTE 2. ESTRATEGIAS DE APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Actividad. 2.1. Desarrollo de talleres teórico - prácticos en temáticas de planeación local los consejeros del CTP

Esta actividad comprende el desarrollo de cuatro (04) talleres, cuyas temáticas están asociadas a la socialización de las funciones de los CTPs y ley 340 concordante con la ley 152 del 1994, la capacitación consistente en talleres con metodologías sencillas, claras y concretas sobre temas relacionados con los roles del CTP como instancia de planeación municipal del municipio de Arauca.
Estos talleres están dirigidos a los miembros del CTP y a los diferentes grupos poblacionales de las comunas y corregimientos, respecto al conocimiento que debe tener para seleccionar a los representantes y/o consejeros, la función como Consejero Territorial de Planeación, y la facultad de la ley orgánica para hacer seguimiento a los planes de desarrollo, los conceptos no vinculantes en la revisión y ajuste de los PBOT.

De acuerdo a lo anterior, se organizarán grupos de 25 personas como mínimo y el CTP, que oscila en 15 miembros de las comunas y corregimientos para un total de 100 personas en la zona urbana, y los 15 miembros del CTP, estas personas serán multiplicadores de este proceso de Democracia Participativa.

Los talleres tendrán una duración de 4 horas, se debe adecuar un salón, con sus respectivas ayudas audiovisuales, contarán con servicio de hidratación y café, se abordarán los siguientes temas:

Temática - urbana N° 1: En esta jornada se reunirá con el grupo interno del CTPM, para realizar una mesa de trabajo señalando las gestiones desarrolladas en cumplimiento de funciones al seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Arauca, Prospera y Segura"

En esta jornada se deberá determinar el tipo de informes o reportes que debe generar el CTP. También debe identificarse las fechas o la periodicidad para la presentación de los mismos, elaborando el calendario del CTPM.

Temática - urbana N° 2: En esta jornada se reunirá con el grupo interno del CTPM, para realizar una mesa de trabajo señalando las gestiones desarrolladas en cumplimiento de funciones al seguimiento de las metas de agua potable y saneamiento básico asignado en el Decreto Nacional 028 de 2008.

En esta jornada se deberá determinar el tipo de informes o reportes que debe generar el CTP. También debe identificarse las fechas o la periodicidad para la presentación de los mismos, elaborando el calendario del CTPM.

En dicha actividad se deberá diseñar un formato para la recolección de información, un procedimiento del paso a paso, los tiempos en consecución de cada uno de los datos, clasificación de la información.

También se propondrá metodologías para los procesos seguimiento de las metas de agua potable y saneamiento básico asignado en el Decreto Nacional 028 de 2008.

Temática - urbana N°3: En esta jornada se reunirá con el grupo interno del CTPM, para realizar una mesa de trabajo señalando las gestiones desarrolladas con el fin de diseñar la ruta para el estudio del proceso de revisión y ajuste al PBOT.

En esta jornada se deberá conocer los tipos de revisión y ajuste al PBOT, estableciendo la figura jurídica viable para este tipo de situaciones. También se deberá establecer el procedimiento, los tiempos, los actores, las instancias de participación, concertación y adopción. Se diseñará el cronograma de trabajo para el proceso.

Temática - urbana N° 4: En esta jornada tendrá la función de sensibilizar sobre la importancia de elegir representantes idóneos y comprometidos para el consejo territorial de planeación Municipal, la obligación de los consejeros de rendir cuentas a los sectores que representan y las gestiones que realizan a nivel nacional y departamental, en pro del sector y organización que los eligió.

Sin embargo, aquí se abordarán las siguientes temáticas:

1) Normatividad. Normas que regulan los Consejos Territoriales de Planeación Conformación del CTPM (Marco legal para la participación de la sociedad en la Planeación)
2) Marco legal de los Consejos Territoriales de Planeación-CTP. Normas que señalan la existencia y responsabilidades de los Consejos Territoriales de Planeación en Colombia. Saber qué son los CTP y cuál es su naturaleza jurídica. Conocer el período legal de los consejeros.
3) Sentencias de la Corte Constitucional sobre el CTPM.
4) Conformación y renovación de los Consejos Territoriales de Planeación
5) Estructura y funciones de los Consejos Territoriales de Planeación.

6) Funciones de los CTP.
7) El papel de los Consejos Territoriales de Planeación en la gestión pública
8) Organización interna de los CTP
   - ✓ Conformación de la Mesa
   - ✓ Directiva: elección de presidente, vicepresidente y Secretario General.
   - ✓ Atribuciones y periodo de los miembros de la Mesa Directiva.
   - ✓ Asistencia a reuniones o sesiones plenarias.
   - Conformación de grupos de trabajo
   - Procedimiento para la toma de decisiones.
   - Otros aspectos que se consideren relevantes por el CTP.
   - Esquema de trabajo de los CTP. a. Apoyo logístico y administrativo a los CTP, b. disponibilidad de Información, c. Voluntad y compromiso de los miembros del CTP.

Para esta actividad se incluye el apoyo logístico; consistente en la adecuación del salón que cumplan con el aforo requerido, climatizados, con ubicación central y con soporte de herramientas de multimedia y sonido, con sus respectivas ayudas audiovisuales etc. La hidratación será consistente en una bebida caliente y fría en horas de descanso, así como un aperitivo como actividad de pausas activas, como estrategia de aprendizaje.

A continuación, se detallan las actividades por cada taller:

ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO Y/O ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Desarrollo de talleres teórico prácticos en el área urbana del Municipio de Arauca	2 profesionales	32	Horas
	1 apoyo técnico	16	Horas
	Refrigerios	120	Unidad
	Hidratación - agua- aromática y café	120	Unidad
	Adecuación de auditorio (alquiler sillas), alquiler de ayudas audiovisuales.	16	Horas

Perfil profesional del proceso: para el desarrollo de las actividades de este proyecto se requiere la conformación de un equipo, con los siguientes perfiles; profesional en Derecho, administración, Contaduría, Ingeniería y/o Arquitectura, con experiencia en el funcionamiento y operación de las instancias de planeación, así como procesos de formulación evaluación de planes de Desarrollo y PBOT.

Productos Entregables:

Informe técnico de los (04) talleres del proceso de capacitación que consigne el desarrollo de talleres teórico prácticos.

Soportes:

- ✓ Registros fotográficos
- ✓ Lista de asistencia

Actividad 2.2. Logística para la operatividad del CTP del Municipio de Arauca

Para la operatividad del CTP y desarrollo de los diferentes eventos a cargo del mismo, se deberá contar con apoyo de quince (15) kits, el cual consiste en dotar al CTP, para su identificación en los espacios de participación, mediante chalecos y/o camisetas polos, el diseño, las tallas y el color serán concertados con los miembros del comité y el supervisor.

El kit, contiene que contiene 15 chalecos y/o camisetas, papelería e insumos (10 resmas de papel tamaño carta, 3 cajas de lapiceros, tóner 2 unidades, 15 agendas y 5 USB, de 42 mg). Respecto a los bordados que consigna la imagen corporativa, debe ser avalado por la oficina de prensa y comunicación de la alcaldía y la Secretaria de planeación. Además del suministro de los siguientes materiales y papelería.

Concepto	Unidad	Cantidad
Chalecos, tallas a convenir	Unidad	15
Camisetas tipo polo, tallas a convenir	Unidad	15
Resmas de papel tamaño carta	Unidad	10
Caja de lapiceros	Unidad	3
Kit de tóner	Unidad	2
Agendas	Unidad	15
USB de 42 mg	Unidad	15

Productos Entregables:

Una (01) logística para la operatividad del CTP que contiene (quince (15) Kit para la operatividad del CTP, que contiene 15 chalecos y/o camisetas, papelería e insumos (10 resmas de papel tamaño carta, 3 cajas de lapiceros, tóner 2 unidades, 15 agendas y 5 USB, de 42 mg).

Soportes:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Lista de entrega de los insumos y/o elementos.

Actividad 2.3. Apoyo al desarrollo de los encuentros informativos de los sectores representados en el CTP

Se deber realizar dos encuentros con los diferentes sectores, con el fin de informar las gestiones realizadas por el CTP, en dichas reuniones, se deberá entregar un informe ejecutivo por sectores, igualmente recogerán insumos para los procesos de seguimiento y evaluación a los indicadores del Plan de Desarrollo municipal.

Se deberá brindar apoyo logístico, para el desarrollo de los encuentros, consistentes en servicios de hidratación, refrigerios, adecuación de un espacio para la sesión informativa, con silletería cómoda, para la participación entre tres y cuatro horas de duración del evento.
Además, se deberá brindar servicio de transporte ruta urbana, para el desplazamiento desde (casa) hasta (lugar del evento) de los miembros del comité de presupuesto participativo, que oscilan en 15 miembros. Por tratarse de dos eventos, se establece 30 servicios de transporte que incluye ida y regreso.

Productos Entregables:
Dos (2) encuentros informativos de los sectores representados realizados por el CTP realizados.

Soportes:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Informes del encuentro realizado.

Las actividades son ajustadas a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta el estudio de mercados, presupuesto, cronograma y documento técnico ajustado para su respectiva aprobación.

2.9. DOCUMENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

El documento técnico radicado y elegibilidad por el banco de proyectos, hace parte integral del presente proceso.

2.6. REGULATORIOS

- ✓ Constitución política de Colombia.
- ✓ Ley 80 de 1993.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Decreto 1082 de 2015.

- ✓ Ley 9ª de 1989
- ✓ *Ley para la primera infancia 1804 de 2016,
- ✓ *Código de Infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006
- ✓ *Política pública de infancia y adolescencia Nacional 2018-2030
- ✓ *Ley 2089 de 2021
- ✓ *Política Pública de infancia y adolescencia "Arauca Marca el Camino" 2023-2033
- ✓ *Plan de desarrollo "Arauca, próspera y segura"

2.7. ESTUDIO DE LA OFERTA

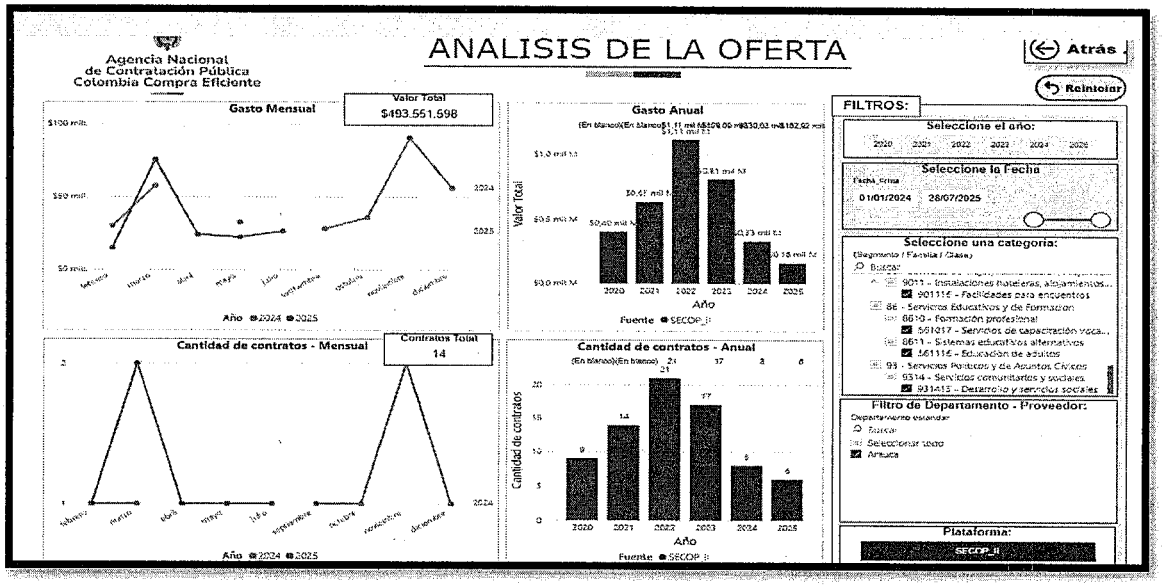
La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para optimizar el proceso de compra pública de las entidades estatales, siendo este un proceso de planeación y gestión de los procesos contractuales.
El MAE busca responder cuatro preguntas para los actores del Sistema de Compra Pública:
- ¿Qué se requiere comprar?
- ¿Por qué se requiere comprar?
- ¿A quién se va a comprar?
- ¿Cómo se va a comprar?

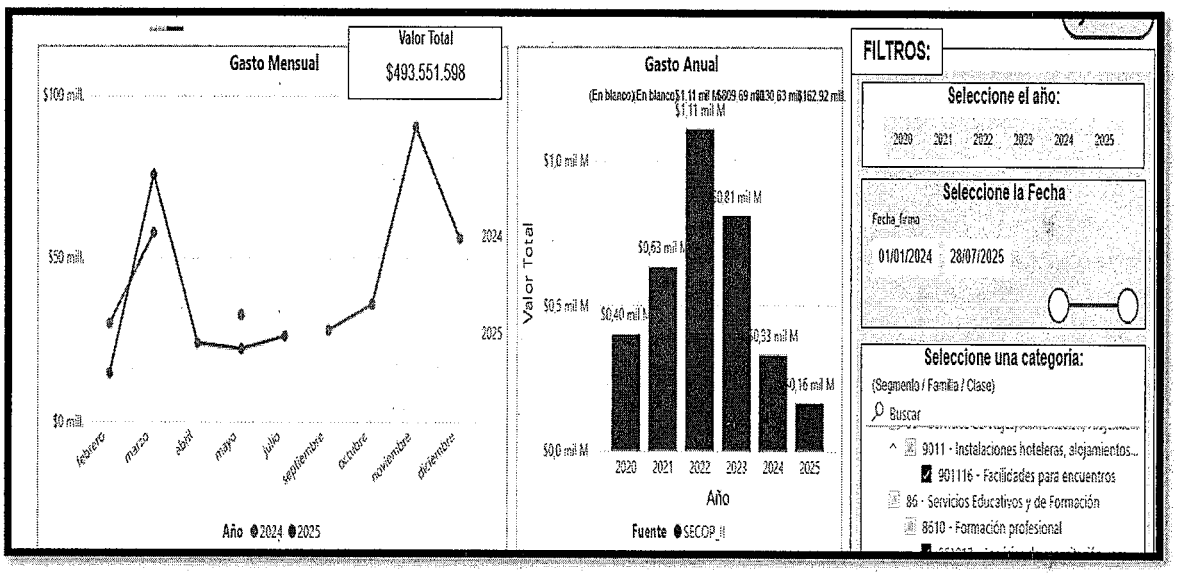
Y, para este fin, se desarrollaron las herramientas de visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta, que presentan la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano) de manera gráfica, dinámica y navegable. Dicha información cobra relevancia e interés tanto para las entidades estatales, como a todos los actores e interesados del sistema de compra pública de Colombia.

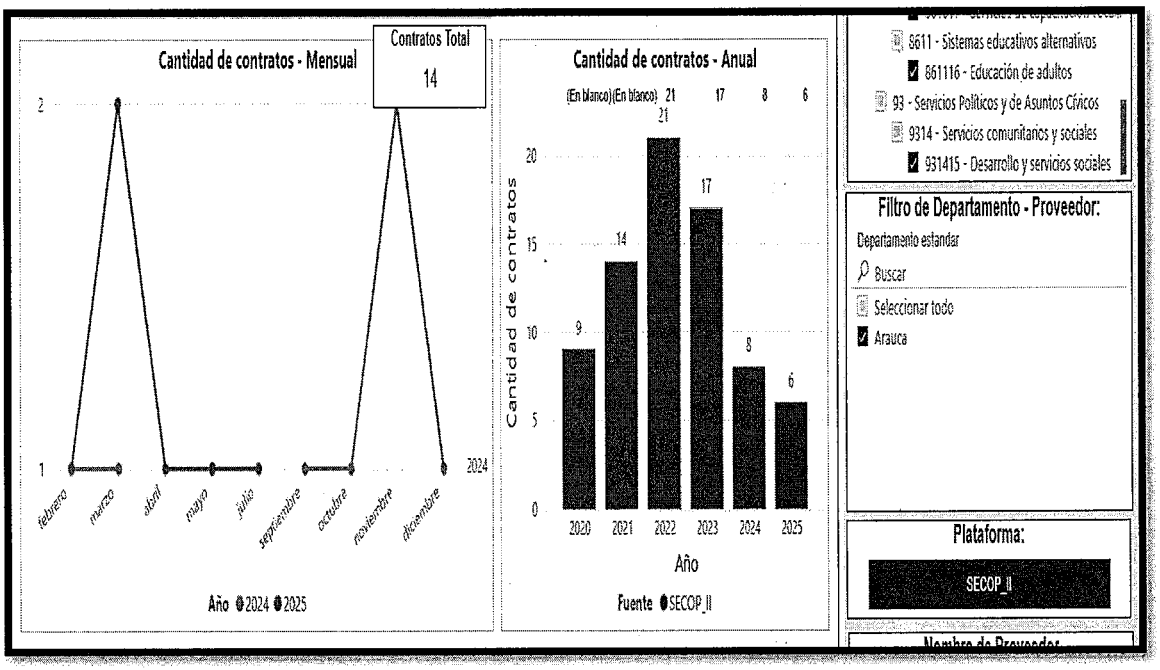
Objetivo General: Presentar a la ciudadanía e interesados en el Sistema de Compra pública, el manual de uso de las Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

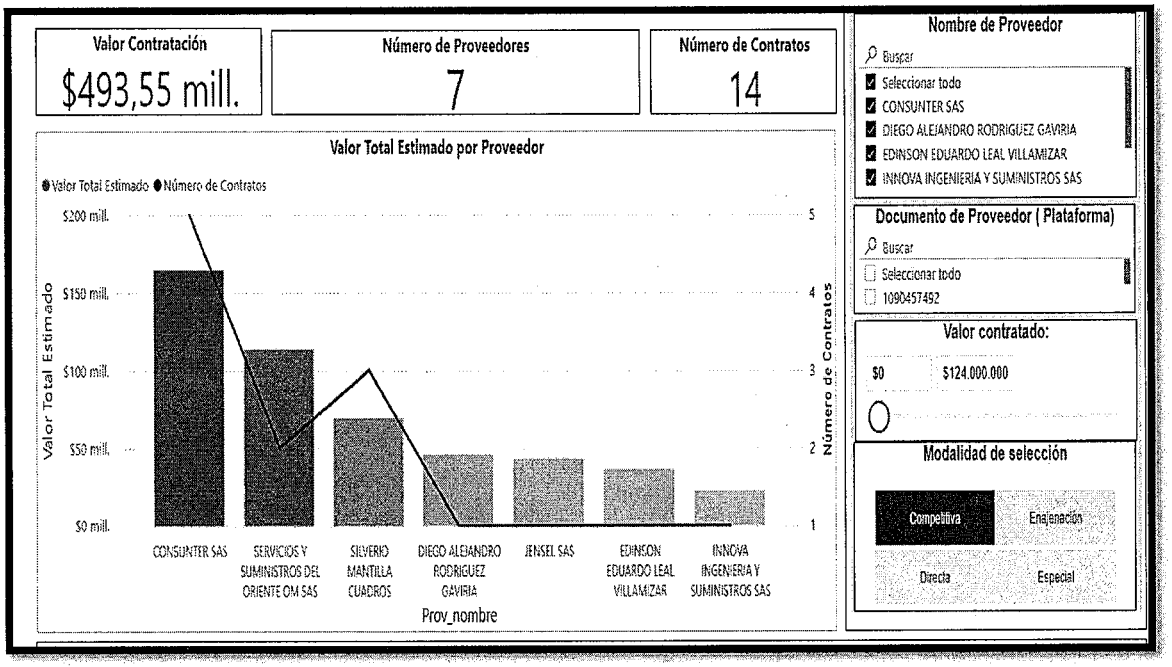
Objetivo Específico: Desarrollar cada visualización que se encuentra disponible en las herramientas de visualización. Presentar y explicar el uso de la Codificación Estándar de Naciones Unidas UNSPSC, para hacer uso de la herramienta. Explicar a detalle la funcionalidad de las herramientas.

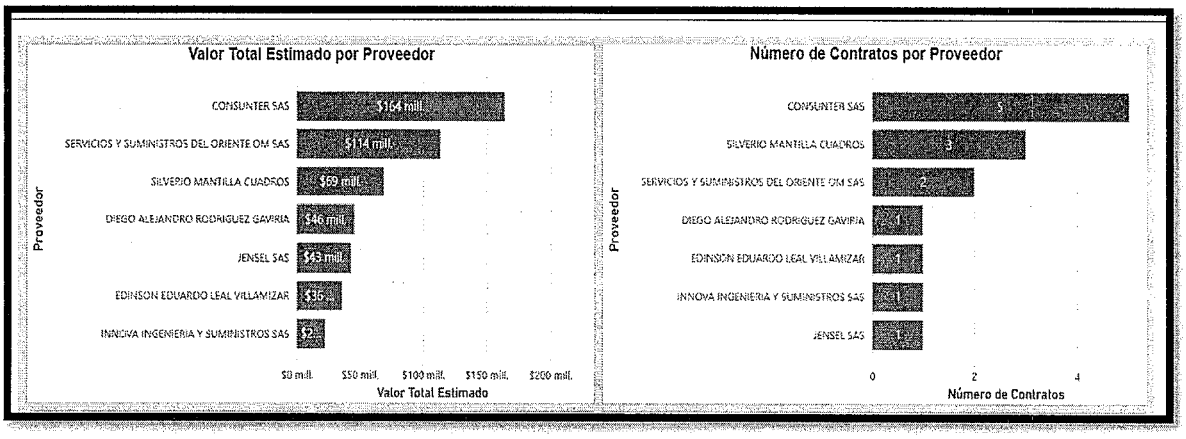
Alcance Dar a conocer el uso de las Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta que se ubican en el siguiente enlace: Microsoft Power BI:

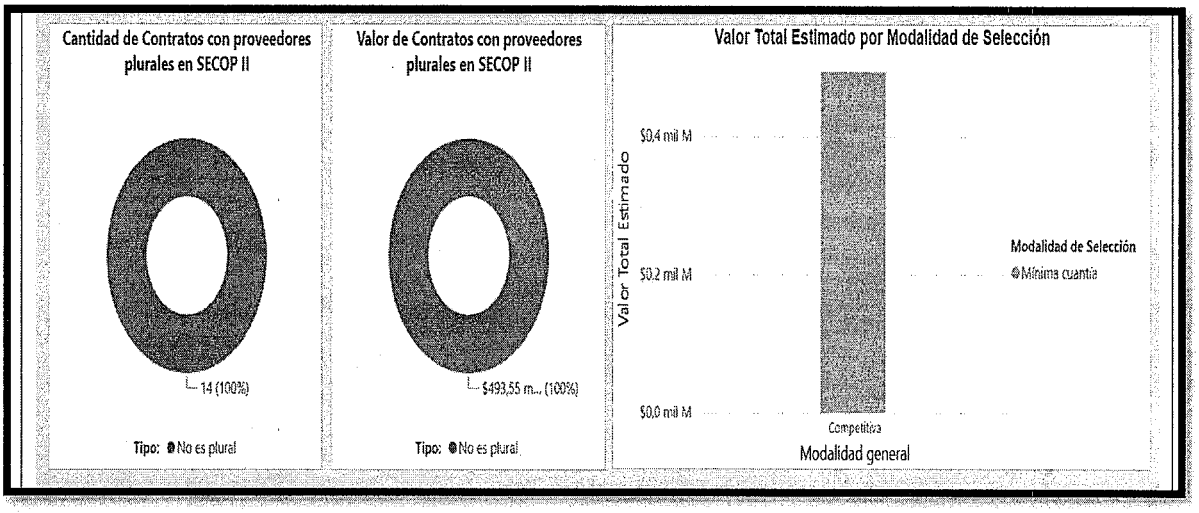

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANALISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reintoiar
Gasto Mensual
Valor Total
$493.551.598
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2024
28/07/2025
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos...
901116 - Facilidades para encuentros
86 - Servicios Educativos y de Formación
8610 - Formación profesional
861017 - Servicios de capacitación voca...
8611 - Sistemas educativos alternativos
861116 - Educación de adultos
93 - Servicios Públicos y de Asuntos Cívicos
9314 - Servicios comunitarios y sociales
931415 - Desarrollo y servicios sociales
Filtro de Departamento - Proveedor:
Seleccionar todo
Arauca
Plataforma:
SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
14
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP_II

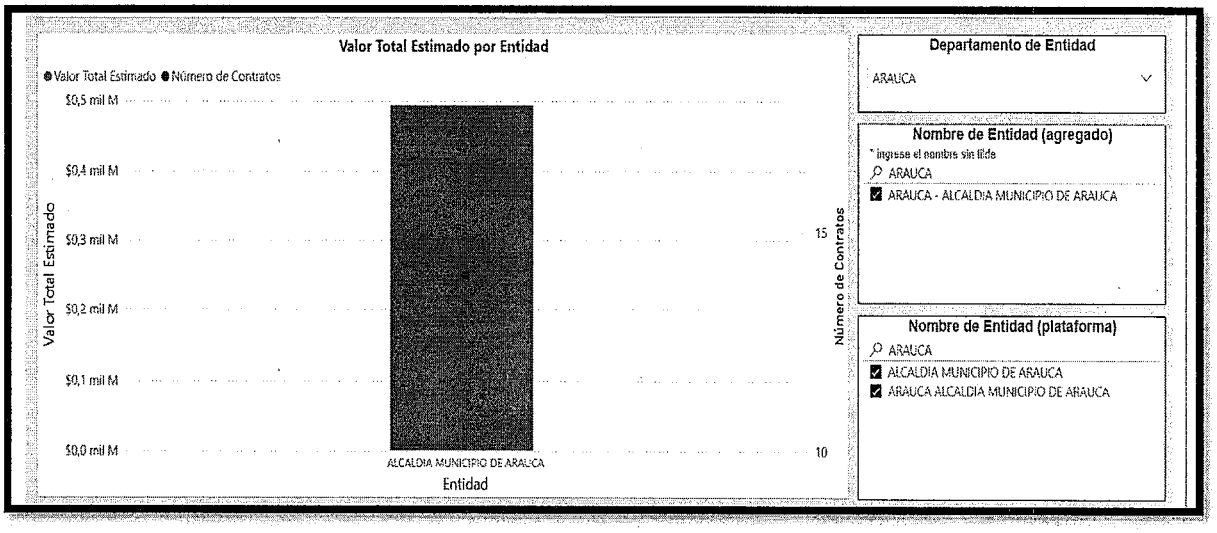

Gasto Mensual
Valor Total
$493.551.598
$100 mil.
$50 mil.
$0 mil.
2024
2025
febrero
marzo
abril
mayo
julio
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2024 2025
Gasto Anual
(En blanco)$1,11 mil M$829,69 mil$330,63 mil$162,92 mil
$1,11 mil M
$1,0 mil M
$0,81 mil M
$0,63 mil M
$0,5 mil M
$0,40 mil M
$0,33 mil M
$0,16 mil M
$0,0 mil M
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2024
28/07/2025
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos...
901116 - Facilidades para encuentros
86 - Servicios Educativos y de Formación
8610 - Formación profesional

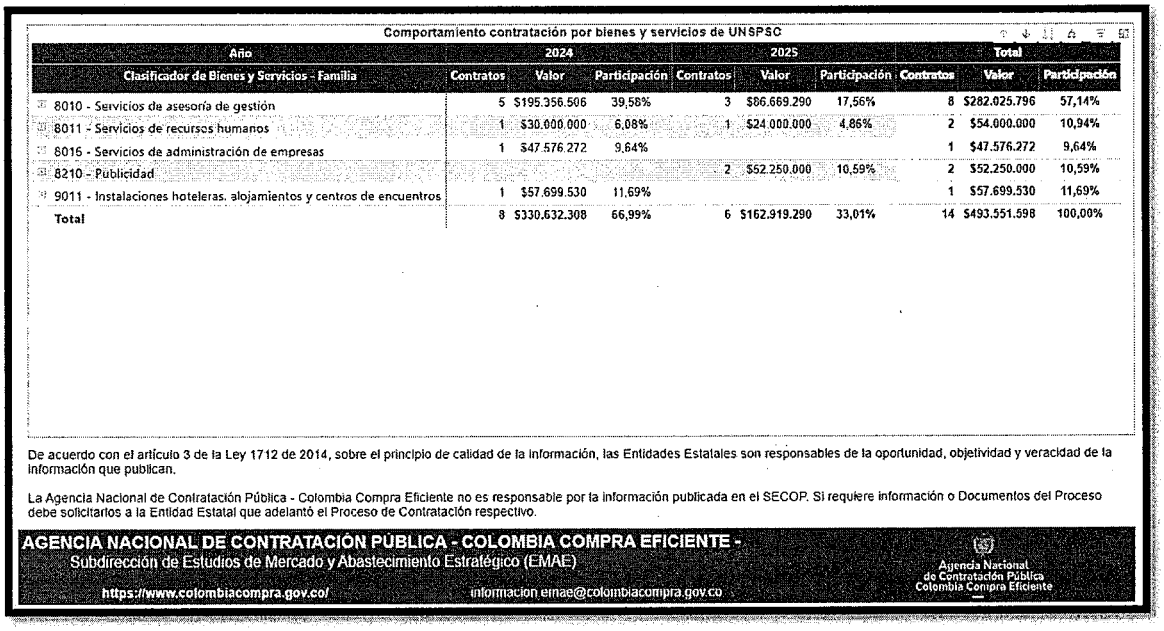

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
14
2
1
2024
febrero
marzo
abril
mayo
julio
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2024 2025
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco)(En blanco) 21 17 8 6
21
17
14
9
8
6
Cantidad de contratos
20
15
10
5
0
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II
8611 - Sistemas educativos alternativos
861116 - Educación de adultos
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
9314 - Servicios comunitarios y sociales
931415 - Desarrollo y servicios sociales
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Arauca
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Proveedor


Valor Contratación
$493,55 mill.
Número de Proveedores
7
Número de Contratos
14
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado Número de Contratos
$200 mill.
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
Valor Total Estimado
5
4
3
2
1
Número de Contratos
CONSUNTER SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS
SILVERIO MANTILLA CUADROS
DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
JENSEL SAS
EDINSON EDUARDO LEAL VILLAMIZAR
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CONSUNTER SAS
DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
EDINSON EDUARDO LEAL VILLAMIZAR
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1090457492
Valor contratado:
$0
$124.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
CONSUNTER SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS
SILVERIO MANTILLA CUADROS
DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
JENSEL SAS
EDINSON EDUARDO LEAL VILLAMIZAR
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Proveedor
$0 mil.
$50 mil.
$100 mil.
$150 mil.
$200 mil.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
14 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$493,55 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,4 mil M
$0,2 mil M
$0,0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,5 mil M
$0,4 mil M
$0,3 mil M
$0,2 mil M
$0,1 mil M
$0,0 mil M
15
10
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
Entidad
Departamento de Entidad
ARAUCA
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
ARAUCA
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
Nombre de Entidad (plataforma)
ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
ARAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	5	$195.356.506	39,58%	3	$86.669.290	17,56%	8	$282.025.796	57,14%
8011 - Servicios de recursos humanos	1	$30.000.000	6,08%	1	$24.000.000	4,86%	2	$54.000.000	10,94%
8015 - Servicios de administración de empresas	1	$47.576.272	9,64%				1	$47.576.272	9,64%
8210 - Publicidad				2	$52.250.000	10,59%	2	$52.250.000	10,59%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$57.699.530	11,69%				1	$57.699.530	11,69%
Total	8	$330.632.308	66,99%	6	$162.919.290	33,01%	14	$493.551.598	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM, ahora **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 22.000 empresas, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	REGIÓN
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**

70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	702 Actividades de consultoría de gestión	7020 Actividades de consultoría de gestión
82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

"70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión
Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

702 7020 Actividades de consultoría de gestión
Esta clase incluye:
• La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
• Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
- Las relaciones públicas y comunicaciones.
- Las actividades de lobby.
- El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
- La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.
• Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
Esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, así como la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata. Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa.
823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
Esta clase incluye:
La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento."

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31

del sector que comprende las actividades de consultoría de gestión y de ingeniería y organización de convenciones y eventos comerciales, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
Con base en el comportamiento financiero de 320 empresas que desarrollan actividades de consultoría de gestión y de ingeniería y organización de convenciones y eventos comerciales; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre unos umbrales base que se crean de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de consultoría de gestión y de ingeniería y organización de convenciones y eventos comerciales; se establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso.El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Liquidez
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	5,32
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	2,22
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,47
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	4,08
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	7,15
6	800063969	CASCAIS SAS	14,01
7	800065758	ALCONTA S.A.S	7,10
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	5,76
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	3,20
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	7,06
DATOS AGRUPADOS			
311	901349399	RUM-GO SAS	352,10

312	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	2.391,77
313	901409657	Treinta Tecnologia SAS	4,30
314	901430416	Digital Ventures Latam SAS	0,54
315	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	3,44
316	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	2,47
317	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	43,39
318	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	3,35
319	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	4,48
320	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	31,43

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de consultoría de gestión y de ingeniería y organización de convenciones y eventos comerciales, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Endeudamiento
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,16
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,98
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,76
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,25
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,12
6	800063969	CASCAIS SAS	0,01
7	800065758	ALCONTA S.A.S	0,59
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	0,16
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	0,36
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	0,16
DATOS AGRUPADOS			
311	901349399	RUM-GO SAS	0,00
312	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	0,00
313	901409657	Treinta Tecnologia SAS	0,23
314	901430416	Digital Ventures Latam SAS	2,55
315	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,29

316	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	0,36
317	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,02
318	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,26
319	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	0,47
320	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,03

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente

.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Razon cobertura de intereses
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	667,23
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,50
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	9,03
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	16,06
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	29,88
6	800063969	CASCAIS SAS	266,26
7	800065758	ALCONTA S.A.S	INDETERMINADO
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	4,83
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	6,36
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	12,15
DATOS AGRUPADOS			
311	901349399	RUM-GO SAS	-1,64
312	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	288,34

313	901409657	Treinta Tecnologia SAS	INDETERMINADO
314	901430416	Digital Ventures Latam SAS	INDETERMINADO
315	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	INDETERMINADO
316	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	INDETERMINADO
317	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	INDETERMINADO
318	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	69,08
319	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	INDETERMINADO
320	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	28,23

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Rentabilidad Patrimonio
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,25
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	3,89
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,88
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,08
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,12
6	800063969	CASCAIS SAS	0,07
7	800065758	ALCONTA S.A.S	-0,13
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	0,32
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	0,26
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	0,26
DATOS AGRUPADOS			
311	901349399	RUM-GO SAS	0,00
312	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	1,51
313	901409657	Treinta Tecnologia SAS	-0,66
314	901430416	Digital Ventures Latam SAS	0,04
315	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,66
316	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	-0,37
317	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,26
318	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,23
319	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	0,37
320	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,03

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de comercio de vehículos automotores nuevos , las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Rentabilidad Activo
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,21
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,08
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,21
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,06
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,11
6	800063969	CASCAIS SAS	0,07
7	800065758	ALCONTA S.A.S	-0,05
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	0,27
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	0,17
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	0,22
		DATOS AGRUPADOS	
311	901349399	RUM-GO SAS	0,00
312	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	1,51
313	901409657	Treinta Tecnologia SAS	-0,51
314	901430416	Digital Ventures Latam SAS	-0,05
315	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,47
316	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	-0,24
317	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,26
318	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,17
319	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	0,20
320	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,03

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de consultoría de gestión y de ingeniería y organización de convenciones y eventos comerciales, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes					
Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	1.367,23	0,51	-514,64	0,08	0,08
Mediana	2,68	0,39	4,08	0,07	0,14
Mediana podada	4,34	0,43	14,06	0,07	0,17
Moda	1,52	0,01	0,00	0,00	0,00
Desviación estándar	23.389,32	0,91	14.508,65	0,25	1,82
Varianza	552.236.510,52	0,83	319.670.291,68	0,06	3,31
Mínimo	0,01	0,00	-222.525,80	-1,81	-20,75
Máximo	418.409,81	15,37	124.267,48	1,74	7,12
Índice	-23.384,00	-0,75	-14.508,40	-0,04	-1,57
No. De empresas	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.

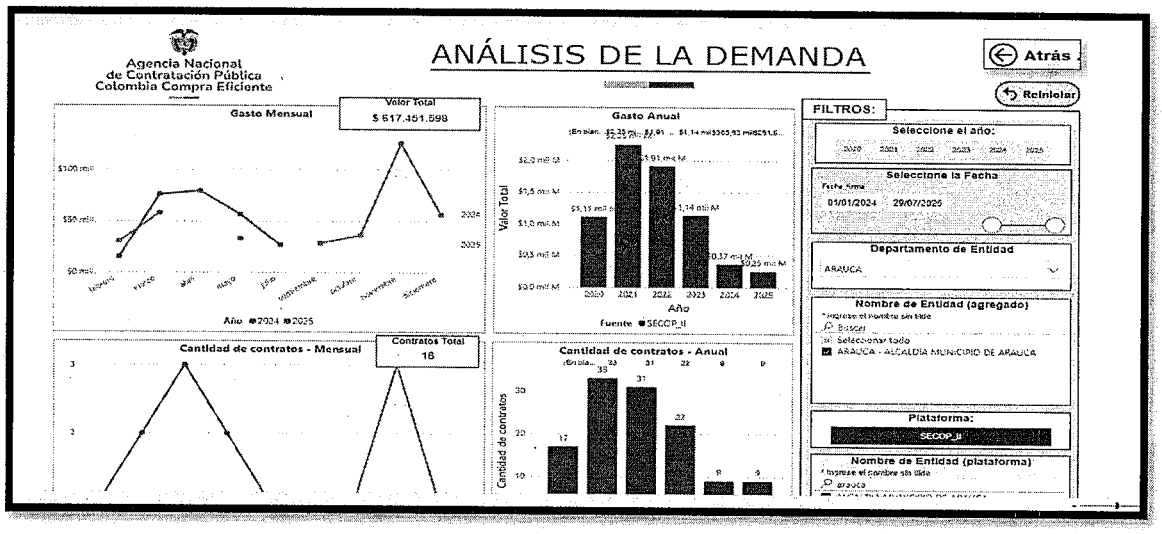
Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de actividades de consultoría de gestión y de ingeniería y organización de convenciones y eventos comerciales, las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadro relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre unos umbrales base que se crean de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

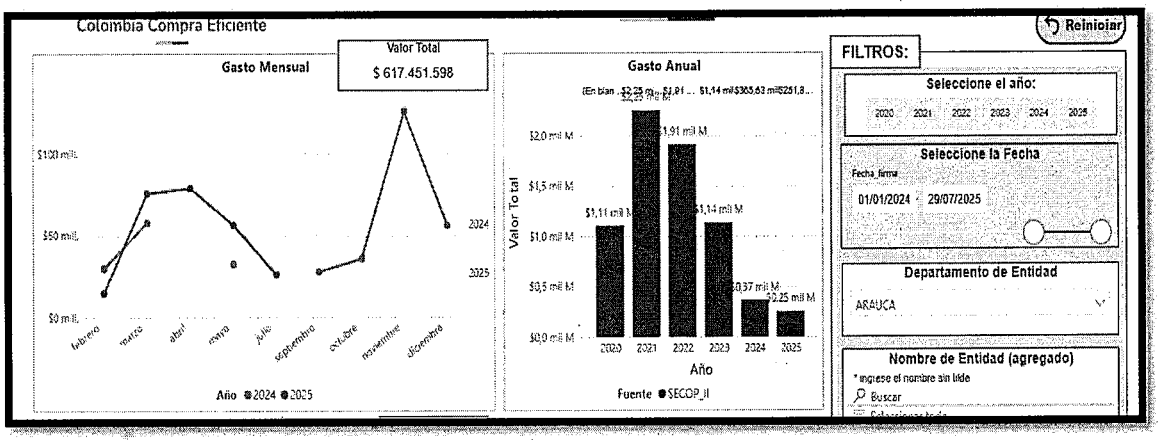
2.9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

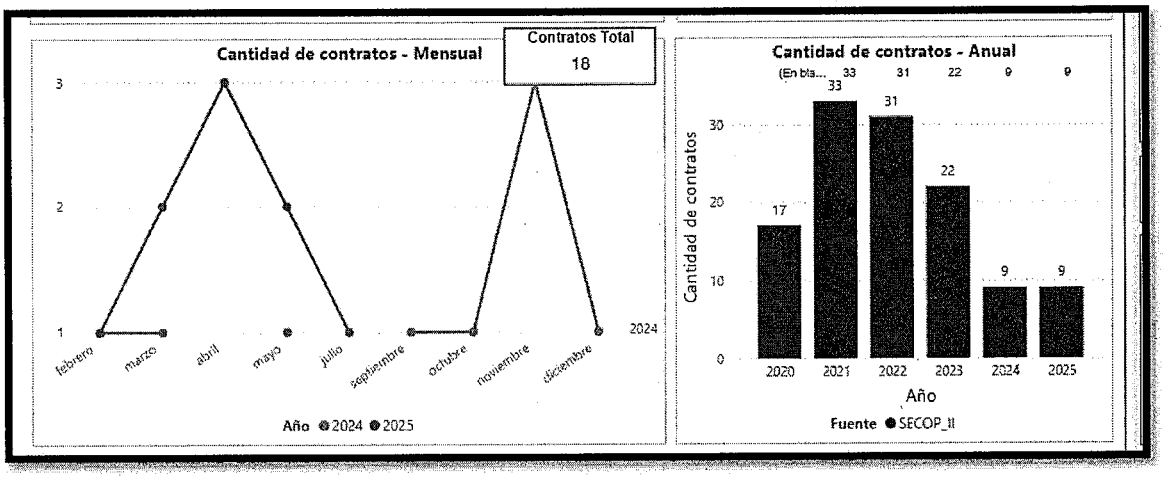
El objetivo de esta fase es analizar y comprender el comportamiento histórico de las compras de la entidad pública. Asimismo, se realizará un análisis para proyectar las necesidades de compra futuras e identificar las categorías o familias consideradas estratégicas. Esta fase también permitirá: • Aprender cómo caracterizar el gasto y las necesidades de compra.

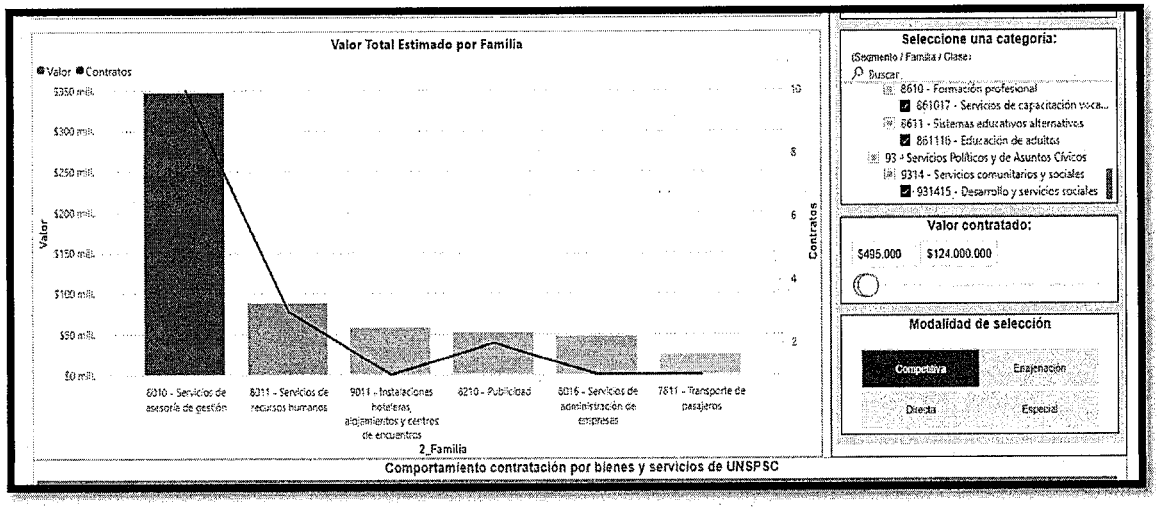
- Aprender el concepto del Árbol de Categorías
- Aplicar la Guía de Codificación de Bienes y Servicios UNSPSC
- Aprender el concepto y Análisis del Cubo del Gasto y entender su aplicación. • Aprender a desarrollar perfil de categorías de compra.
- Entender cómo identificar iniciativas de generación de valor desde el análisis de demanda.
- Aprender a Usar la Herramienta de Visualización para desarrollar el Análisis de la Demanda

Se llevó a cabo el respectivo estudio a través del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, encontrando:




Colombia Compra Eficiente
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 617.451.598
$100 mil
$50 mil
$0 mil
febrero
marzo
abril
mayo
julio
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2025
Año 2024 2025
Gasto Anual
Valor Total
$2,0 mil M
$1,5 mil M
$1,0 mil M
$0,5 mil M
$0,0 mil M
$1,11 mil M
1,91 mil M
$1,14 mil M
0,37 mil M
0,25 mil M
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2024 - 29/07/2025
Departamento de Entidad
ARAUCA
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
18
3
2
1
febrero
marzo
abril
mayo
julio
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
Año 2024 2025
Cantidad de contratos - Anual
(En bla... 33 31 22 9 9
Cantidad de contratos
30
20
10
0
17
33
31
22
9
9
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II

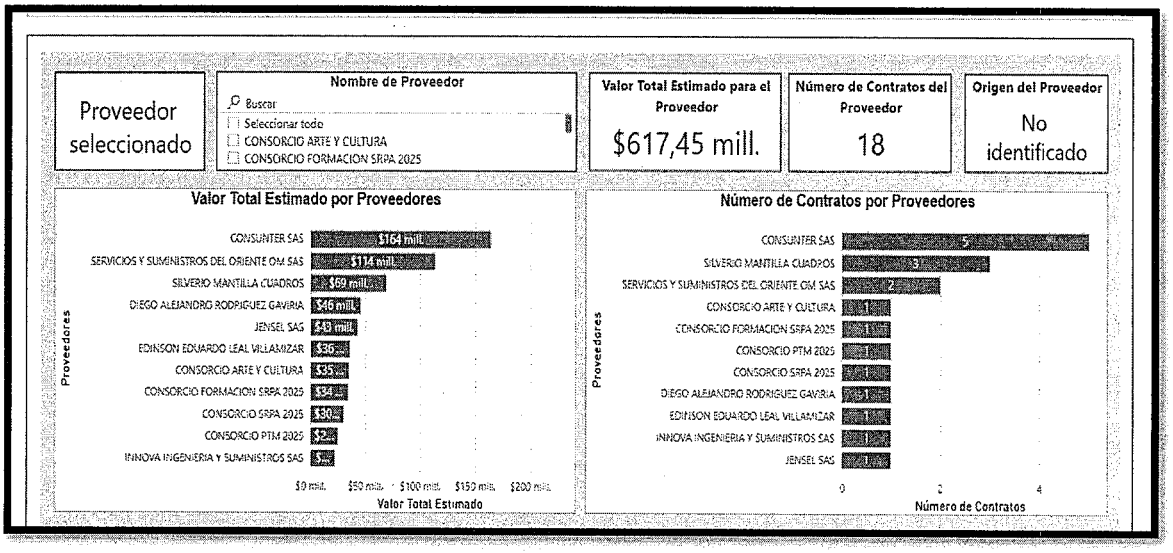

Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$350 mil
$300 mil
$250 mil
$200 mil
$150 mil
$100 mil
$50 mil
$0 mil
Valor
10
8
6
4
2
Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión
8011 - Servicios de recursos humanos
9011 - Instalaciones hoteleras alojamientos y centros de encuentros
8210 - Publicidad
8016 - Servicios de administración de empresas
7811 - Transporte de pasajeros
2_Familia
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
8610 - Formación profesional
861017 - Servicios de capacitación voca...
8611 - Sistemas educativos alternativos
861116 - Educación de adultos
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
9314 - Servicios comunitarios y sociales
931415 - Desarrollo y servicios sociales
Valor contratado:
$495.000
$124.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	6	$230.356.506	37,31%	4	$116.669.290	18,90%	10	$347.025.796	56,20%
8011 - Servicios de recursos humanos	1	$30.000.000	4,86%	2	$58.000.000	9,39%	3	$88.000.000	14,25%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$57.699.530	9,34%				1	$57.699.530	9,34%
8210 - Publicidad				2	$52.250.000	8,46%	2	$52.250.000	8,46%
8016 - Servicios de administración de empresas	1	$47.576.272	7,71%				1	$47.576.272	7,71%
7811 - Transporte de pasajeros				1	$24.900.000	4,03%	1	$24.900.000	4,03%
Total	9	$365.632.308	59,22%	9	$251.819.290	40,78%	18	$617.451.598	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

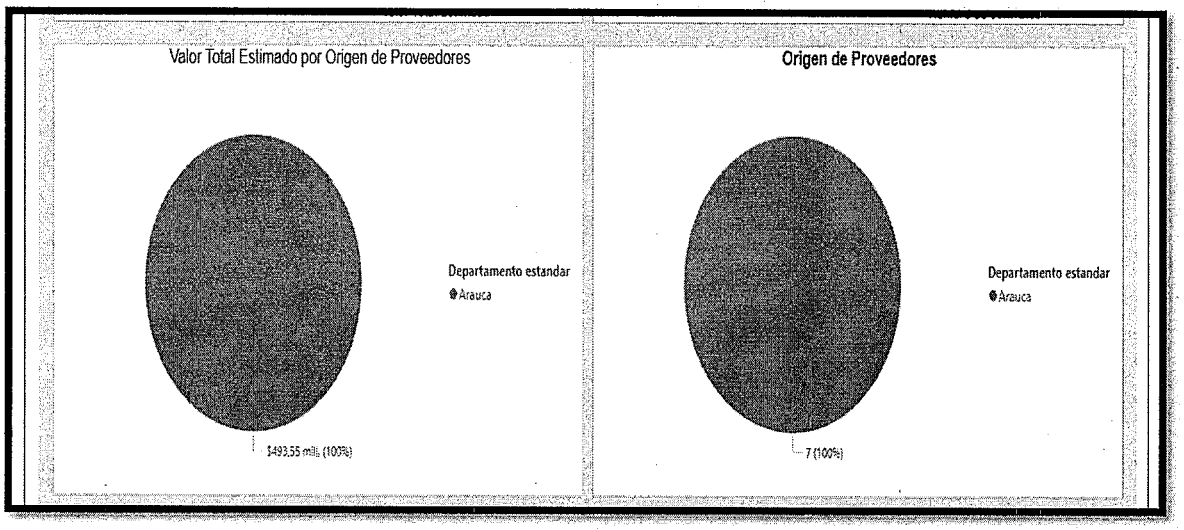
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	5	$ 343.512.000	80,22%	5	$ 343.512.000	80,22%
8013 - Servicios inmobiliarios	1	$ 39.858.000	9,31%	1	$ 39.858.000	9,31%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	1	$ 30.000.000	7,01%	1	$ 30.000.000	7,01%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$ 14.840.000	3,47%	1	$ 14.840.000	3,47%
Total	8	$ 428.210.000	100,00%	8	$ 428.210.000	100,00%

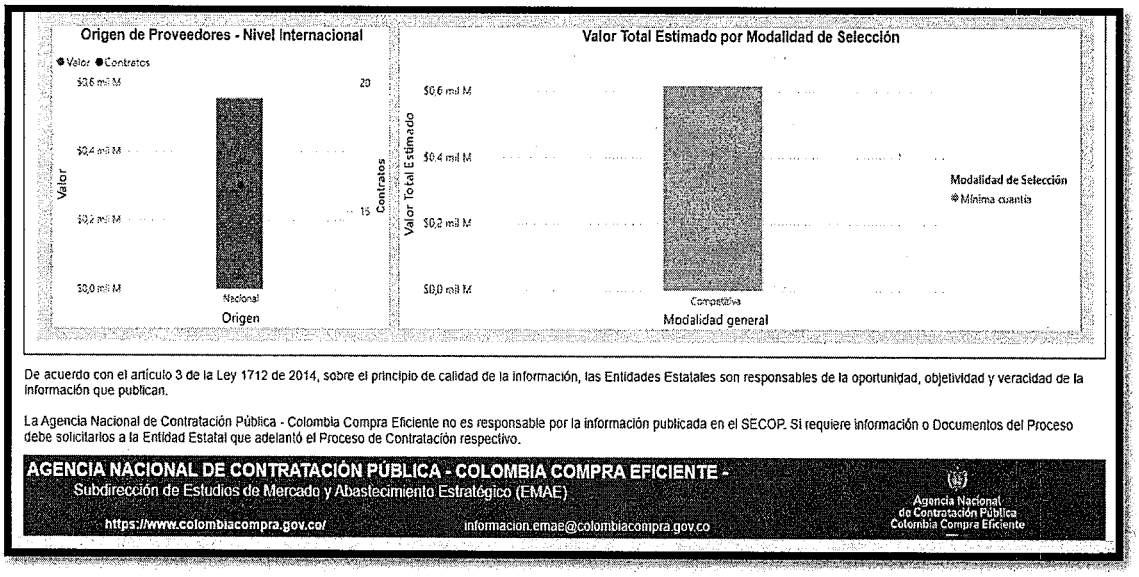


ITEM	DESCIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA						
1.1	**Desarrollo del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas**						
1.1.2	Asistencia técnica para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Asistencia técnica	1	31.160.900,00	$ 29.602.855	$ 32.718.945	$ 31.160.900
1.1.3	Logística para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Unidad	1	17.485.000,00	$ 16.610.750	$ 18.359.250	$ 17.485.000
1.2	**Desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo**						
1.2.2	Asistencia técnica para el ejercicio de presupuesto participativo	Asistencia técnica	1	13.420.300,00	$ 12.749.285	$ 14.091.315	$ 13.420.300
1.2.3	Logistica para el ejercicio de presupuesto participativo	Unidad	1	16.765.000,00	$ 15.926.750	$ 17.603.250	$ 16.765.000
2	COMPONENTE 2. ESTRATEGIAS DE APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION						
2,1	Desarrollo de talleres teórico - prácticos en temáticas de planeación local los consejeros del CTP	Taller	1	3.560.000,00	$ 3.382.000	$ 3.738.000	$ 3.560.000
2,2	Logistica para la operatividad del CTP del Municipio de Arauca	Unidad	1	11.253.000,00	$ 10.690.350	$ 11.815.650	$ 11.253.000
2,3	Apoyo al desarrollo de los encuentros informativos de los sectores representados en el CTP	Encuentro	1	4.735.350,00	$ 4.498.583	$ 4.972.118	$ 4.735.350

2.11. CUADRO DE COSTOS

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA**				**$ 89.036.300,00**
1.1	**Desarrollo del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas**	**Unidad**	**1**	**$ 54.000.000,00**	**$ 54.000.000,00**
1.1.1	Servicio de promoción y difusión para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Servicio	1	$ 5.354.100,00	$ 5.354.100,00





2.10. ANÁLISIS ECONÓMICO

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaría de Inclusión Social, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

1.1.2	Asistencia técnica para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Asistencia técnica	1	$ 31.160.900,00	$ 31.160.900,00
1.1.3	Logística para el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas	Unidad	1	$ 17.485.000,00	$ 17.485.000,00
1.2	**Desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo**	**Unidad**	**1**	**$ 35.036.300,00**	**$ 35.036.300,00**
1.2.1	Servicio de promoción y difusión para el ejercicio de presupuesto participativo	Servicio	1	$ 4.851.000,00	$ 4.851.000,00
1.2.2	Asistencia técnica para el ejercicio de presupuesto participativo	Asistencia técnica	1	$ 13.420.300,00	$ 13.420.300,00
1.2.3	Logística para el ejercicio de presupuesto participativo	Unidad	1	$ 16.765.000,00	$ 16.765.000,00
2	**COMPONENTE 2. ESTRATEGIAS DE APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**				**34.963.700,00**
2,1	Desarrollo de talleres teórico - prácticos en temáticas de planeación local los consejeros del CTP	Taller	4	$ 3.560.000	14.240.000,00
2,2	Logística para la operatividad del CTP del Municipio de Arauca	Unidad	1	$ 11.253.000	$ 11.253.000,00
2,3	Apoyo al desarrollo de los encuentros informativos de los sectores representados en el CTP	Encuentro	2	$ 4.735.350	$ 9.470.700,00
				VALOR TOTAL	**$ 124.000.000,00**

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,

LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA
Secretario de Planeación Municipal